

3^a

18636M
C^o. quatorzenta y quatro de las
nada para de molar las Vini^o de las Casas
y fabricar otras, des. Salas, que a cada
quatro V. Cada una y importan la can-
tidad de un Mill. de V. de cada una
quatro V. Uⁿ

1884M

4^a

C^o. El Maestre de la Obra de
rio de Murcia; y Expresioⁿ de lo que
Cuenta que si al dho. se le carga
la Vini^o de la Obra haia en cada dia
en V. de gracia a favor de dho. por lo
que buen apogarse dho. dias a ocho V.
y a cada V. de cada uno y importan
y pertenencia V. Uⁿ

8480M

5^a

C^o. al Oficial de los Serenidades de
co V. Cada uno y importan la cantidad
de sus quintos V. Uⁿ

8300M

6^a

C^o. de los Serenidades de
quinta, ademas de la que en dho. Cas-
sas, que a cada uno de V. y me. de Com-
paa y Condicion y importan la cantidad
de sus quintos y de cada uno V. Uⁿ

8225M

7^a

C^o. de los Serenidades de
y de cada uno V. Cada uno y importan la
cantidad de un Mill. y cincuenta V.
Uⁿ

18050M

8^a

C^o. de los Serenidades de
Uno, y importan cincuenta V. Uⁿ

8050M

9^a

C^o. de los Serenidades de
Cada uno y importan cincuenta V. Uⁿ

8525M

